

ACTA N° 3

De fecha 12/04/2016

Siendo las 15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Funes Patricia, Urresti Marcelo y Castronovo Raquel**. Por el **Claustro de Graduados: Nogueira Mariana, Ackerman Sebastián, Salcedo Gastón y Seghezzi Gabriela**. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao Matías Agustín, Barriga Lautaro, Riquelme Diego Javier y Achigar Sofía**.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 12 de abril de 2016.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Hago una apretada síntesis de los sobre tablas. El primero se refiere a la ratificación del DNU N° 267 que modifica parcial y decididamente a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y plantea un rechazo a eso.

(La grabación se escucha lejos)

Decano Glenn Postolski: En consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo, también firmado por los Consejeros Barriga y Nogueira, se refiere a la campaña de la multisectorial por el boleto educativo y plantea manifestar el apoyo del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero, firmado por los mismos Consejeros –Barriga y Nogueira– se refiere a la convocatoria a indagatoria que se hizo a varios ex funcionarios del gobierno anterior incluida la propia ex Presidenta de la Nación y plantea el repudio a las imputaciones realizadas por entender que son actos propios de gobierno y por ende materia no judicializable.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Este proyecto lo firman los Consejeros Cao y Riquelme de la mayoría estudiantil y plantea la creación de un comedor universitario en la Facultad de Ciencias Sociales y algunas precisiones sobre la forma en que debería administrarse.

Sobre esto hay una cuestión formal y es que... no sé si los consejeros querían que esto se trate sobre tablas...

Consejero (no se da a conocer): Si, nos gustaría por lo menos difundirlo en el Consejo, sabemos que no se va a definir hoy esto acá, seguramente se pase a Comisión para hablarlo detalladamente, pero nos gustaría que se trate hoy en el pleno...

Secretario Bulla: Yo no me refería a si es un proyecto de difícil solución o no...

Consejera Funes: Pido la palabra.

Secretario Bulla: ... si no de imposible tratamiento sobre tablas dado que afecta al presupuesto, entonces hay que mandarlo necesariamente a la Comisión de Presupuesto.

Decano Glenn Postolski: Bueno, en principio entonces **lo mandamos a la Comisión de Presupuesto.**

Secretario Bulla: Otro proyecto firmado por los Consejeros Achigar y Barriga, se refiere al nombramiento de Julián Dindart como presidente de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, supongo que de la Cámara de Diputados de la Nación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su tratamiento e inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Otro proyecto firmado por los mismos Consejeros, Achigar y Barriga, se refiere al conflicto en el ámbito de los gremios docentes universitarios y plantea el apoyo al paro docente nacional que están llevando adelante las dos federaciones nacionales.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El anteúltimo, también firmado por Achigar y Barriga, se refiere a amenazas que recibió la periodista Gabriela Carchak de la señal de noticias C5N y obviamente repudia eso.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y por último, también firmado por Achigar y Barriga, plantea en un único artículo: *“Viabilizar los medios para informar sobre el estado de las obras: plazos, pliegos, partidas presupuestarias, avance (efectivo y proyectado) y cualquier otro tipo de dato que permita completar un panorama sobre el estado general de las obras.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión...

Secretario Bulla: Claro, no se entiende si el proyecto sobre tablas consiste en la solicitud del informe o en el desarrollo del informe...

Decano Glenn Postolski: En todo caso vamos a tomar solicitud del informe y en la próxima haremos el informe. ¿No sé si hay que incorporarlo?

Secretario Bulla: Si no lo podemos mandar directo a Comisión y a la Comisión va con el informe, si les parece...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno... Le damos inicio al Orden del Día.

Secretario Bulla:

- **Aprobación del acta N° 1 de fecha 15-03-16.**

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 26.532/2015:

Resolución (DAR) N° 1700/2016:

Dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 1604/15, en cuanto respecta a la designación del Licenciado Alejandro José GALLIANO en el cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple, en la asignatura "*Historia Social General*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 9693/2014:

Resolución (DAR) N° 1718/2016:

Dejar sin efecto las Resoluciones (CD) N° 136/14; (DAR) N° 461/14 y (CD) N° 1368/15, en cuanto respecta a la designación del Licenciado Ángel Jorge LANZON, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos sustituto con dedicación simple, en la asignatura "*Derecho a la Información*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 15.968/2014:

Resolución (DAR) Nº 1710/2016:

Prorrogar la designación, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2017, al personal que cumple funciones en las Secretarías de esta Facultad, en las categorías y dedicaciones que figuran en el Anexo I.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 89.331/2015:

Resolución (DAR) Nº 1739/2016:

Conceder, a partir del 21 de diciembre de 2015 y mientras duren las razones que motivaron, la licencia sin goce de haberes a la Lic. Ana Lucía GRONDONA, en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología.

(La grabación vuelve a la normalidad auditivamente)

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 19169/2016:

Resolución (DAR) Nº 1701/2016:

Aprobar las admisiones a las diferentes maestrías y carreras de Especialización, como se detallan en los correspondientes Anexos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente Nº 20.076/2016:

Resolución (DAR) Nº 1709/2016:

Aprobar la designación de los miembros del jurado de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “Cambios y permanencias en torno a la sexualidad y afectividad de las mujeres y varones adolescentes escolarizados en el nivel medio de Argentina (2005-

2014)”, realizada por Sebastián Ezequiel SUSTAS, dirigida por La Dra. Analía KORNBLIT y codirigida por el Dr. Dan ADASKO, según el siguiente detalle: Titulares: Mario PECHENY, Ernesto MECCIA y Rafael BLANCO. Suplentes: Susana CHECA, Silvia ELIZALDE y Mónica GOGNA.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 17803/2016:

Resolución (DAR) N° 1740/2016:

Designar al Profesor Dr. Gabriel KESSLER a cargo del Seminario de Producción Académica del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales correspondiente al ciclo lectivo 2016.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Enseñanza:**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4, que son prórrogas de licencias, que tienen el visto bueno de la Comisión correspondiente.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 4. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 16505/2010:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la docente María Fernanda STAFFIERI en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura “Taller Nivel II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 237458/2012:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes del docente Carlos KIRCHHOFF en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple en “Área Institucional de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 43791/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes de la docente Paula Lucía AGUILAR en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación simple en la asignatura “Saber, Poder y Gobernabilidad. Foucault y la Teoría Crítica” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 21062/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes del docente Pablo SCHENCMAN en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación simple en la asignatura “Historia Social Moderna y Contemporánea” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 20415/2016:

Solicitud de aprobación para realizar un relevamiento del conjunto de los profesorados de la Facultad.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con modificaciones.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 6, Nº 7 y Nº 8, por tratarse de altas, bajas y modificaciones docentes de las carreras de Trabajo Social, Relaciones del Trabajo y la cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 6, Nº 7 y Nº 8. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

6 - Expediente Nº 17980/2016 Cuerpos I y II:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 18480/2016:

Solicitud de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica a excepción de lo observado a fojas 91.

Aprobado.

8 - Expediente N° 21669/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas de la cátedra Cultura para la Paz y Derechos Humanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 14037/2016: Cuerpos I al IV

Solicitud de aprobación de la reincorporación de alumnos de distintas carreras de la Facultad según Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 23069/2016:

Solicitud de aprobación de la declaración favorable de la creación del Boleto Educativo gratuito destinado a estudiantes, docentes y no docentes de todos los niveles.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con modificaciones.

Decano Glenn Postolski: Yo hago una pregunta: esto sumado al sobre tablas tiene... Consejero Barriga.

Consejero Barriga: Lo que se discutió en la Comisión de la semana pasada fue un apoyo de la facultad a la movilización que se estaba haciendo para reclamar por la implementación del boleto educativo; lo que sucedió esta semana es que se lanzó un espacio que se lo llama la multisectorial en donde participan sectores del movimiento estudiantil, centros de estudiantes, docentes, la UTE, bueno, diferentes gremios docentes con la idea un poco también de apuntalar ese proceso de reclamo. La idea del proyecto sobre tablas que presentamos hoy tiene que ver con ese proceso, con que la facultad acompañe el proceso de lanzamiento de la multisectorial y lo que se está votando ahora tiene que ver con la movilización que se hizo la semana pasada.

Decano Glenn Postolski: Bueno, muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Extensión:

1 - Expediente N° 17790/2016

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con la Empresa El Rosario S.A.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 21854/2016

Solicitud de adhesión y difusión de la Jornada “Balances y Perspectivas-pensando las políticas públicas entre los trabajadores”, a realizarse el día 28 de abril de 2016 en la sede de Constitución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 20419/2016

Solicitud de repudio a los dichos del periodista Alfredo Leuco, y denunciar el sistemático ataque a la política de derechos humanos por parte de los medios masivos de comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con modificaciones.

Decano Glenn Postolski: ¿Alguien que quiera contar?...

Consejera Funes: Lo que decidió la Comisión, discutiendo y debatiéndolo internamente, era que quizás era más productivo hacer un repudio más general que uno dirigido directamente al periodista Alfredo Leuco y así quedó modificada en el texto la futura resolución.

Decano Glenn Postolski: Hubiese estado bueno por ahí, para la próxima, es modificar porque la lectura del Orden del Día nos remite a justamente lo que queríamos evitar, tal vez en la publicación de las actas podamos reacomodarlo.

Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 23017/2016

Solicitud de aprobación para declarar de interés institucional a la publicación digital “Cuadernos de Coyuntura” editada por el Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina con sede en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

1 - Expediente N° 17804/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión en el Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales de Marcela Alejandra PAIS ANDRADE; requerir a la interesada la asistencia al Seminario de Producción Académica organizado por dicho Programa y requerir a la interesada la realización de las actividades programadas durante su estancia posdoctoral.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 2 al N° 10, que son solicitudes de aval al Consejo Superior para subsidios de viajes de profesores de esta Casa.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 2 al N° 10, con dictamen favorable por la Comisión. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

2 - Expediente N° 89481/2015:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Mario PECHENY para asistir, en carácter de expositor, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 16864/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Mercedes KRAUSE para asistir, en carácter de expositora, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 16865/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Juan Cruz ESQUIVEL para asistir, en carácter de expositor y organizador de panel, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 89482/2015:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Mag. Santiago CUNIAL para asistir, en carácter de expositor, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente Nº 20053/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Mag. Inés RODRÍGUEZ MOYANO para asistir, en carácter de coordinadora de panel, expositora y participante, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente Nº 16858/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Natalia FORTUNY para asistir, en carácter de expositora y organizadora de panel, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente Nº 16862/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Susana VILLAVICENCIO para asistir, en carácter de expositora, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 16855/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. María Lucila SVAMPA para asistir, en carácter de expositora, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 16849/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Marcela CROVETTO para asistir, en carácter de expositora y coordinadora de panel, al *XXXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, desde el 27 hasta el 30 de mayo de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, solicito tratamiento y aprobación conjunta de los puntos N° 11 y N° 12, por tratarse de la aprobación de informes de actividades docentes, ambos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración los puntos. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

11 - Expediente N° 19774/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Prof. María Alicia GUTIERREZ durante el período 2013 - 2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 19775/2016:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Prof. Susana VILLAVICENCIO durante los períodos 2010-2012 y 2013-2015.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 20234/2016:

Solicitud de aprobación de los cursos de perfeccionamiento para el primer cuatrimestre de 2016 detallados en el Anexo I del proyecto de resolución y aprobación de la designación de los profesores para su dictado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 14 y N° 15, que se tratan de admisión a las maestrías en investigación y la maestría interdisciplinaria de estudios sobre servicios de comunicación audiovisual, con visto bueno de la Comisión correspondiente.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

14 - Expediente N° 21640/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Cohorte XII (período 2016-2017), de los alumnos consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 21752/2016:

Solicitud de aprobación de la admisión a la Maestría Interdisciplinaria en Estudios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, Cohorte II, de los alumnos consignados en los Anexos I y II del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

16 - Expediente N° 17415/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de asignaturas del primer cuatrimestre de la maestría en Intervención Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente N° 55313/2014:

Solicitud de dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 911/14 que aprueba el Reglamento del Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales, y aprobar el nuevo Reglamento de dicho Programa que figura como Anexo I del proyecto de resolución, con la modificación del Artículo N° 3.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** ¿Alguien que quiera contarnos lo del Artículo 3°?...

(Hay una consejera que responde fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Y por último hace su debut con dos (2) dictámenes:

• Comisión de Género y Violencia:

1 - Expediente N° 23272/2016

Expresar por los canales institucionales la preocupación y rechazo ante el fallo emitido por los jueces Hugo Ricardo ZULETA y Esteban CENTANARO de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, en el que establece el veto a la ley 4.318 y al protocolo de regulación para la atención de abortos no punibles.

La Comisión aprueba dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el segundo y último punto del Orden del Día:

2 - Expediente Nº 23269/2016

Realizar una campaña fotográfica “**Yo le digo NO a la violencia de género en FSOC**” y elaborar un mapeo de investigaciones de la Facultad sobre el tema.

La Comisión aprueba dicha solicitud.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Falta aquí el hecho de que la campaña fotográfica se llevaría a cabo, si este Consejo la aprueba, el día 3 de junio a cumplirse un (1) año de la marcha Ni Una Menos del año pasado.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. ¿Se lo incorporamos?...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... muy bien, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Pasamos a los proyectos sobre tablas.

Secretario Bulla: En el orden que fueron incorporados, ahora sí leo todo su contenido, el primero:

“VISTO:

”La aprobación del pasado miércoles 6 de abril en la Cámara de Diputados de la Nación del DNU 267/2015 de creación del Ente Nacional de Comunicación (ENACOM) y modificación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y Ley de Argentina Digital y,

”CONSIDERANDO,

”Que ambas leyes fueron aprobadas por el Congreso de la Nación por amplia mayoría y tras años de debates;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y específicamente la Carrera de Ciencias de la Comunicación, ha participado de manera activa como integrante de la Coalición por una Radiodifusión Democrática, en la redacción de los 21 puntos que sirvieron de base a la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada en el año 2009;

”Que este Consejo Directivo se posicionó recientemente en contra del DNU 267/2015;

”Que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual garantizaba la participación de los distintos sectores de la sociedad civil y su plena aplicación; limitaba la concentración de los medios audiovisuales; la asistencia de representantes de medios comunitarios, cooperativos y comerciales; organizaciones sociales y universidades en la audiencia ‘Derecho a la libertad de expresión y cambios a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina’ con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el viernes 8 de abril es una prueba de ello;

”Que en el año 2013 la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue ratificada y declarada constitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación;

”Que el DNU 267/2015 crea un nuevo Organismo dependiente del Ministerio de Comunicaciones en reemplazo de la AFSCA, en donde la composición del Directorio queda conformada por una mayoría automática del Poder Ejecutivo, en contraposición con lo resuelto en el año 2013 por la CSJN en el caso ‘Grupo Clarín’ y los estándares internacionales sobre los Organismos Reguladores en la materia. Se faculta al Poder Ejecutivo también a remover sin expresión de causa y sin derecho de defensa a todos los directores, incluidos los propuestos por el Congreso Nacional, afectando de esta manera la división de poderes, el federalismo, el sistema republicano y el derecho de defensa;

”Que el DNU 267/2015 deroga la limitación a la transferencia de licencia para licenciatarios con fines comerciales y excluye a los prestadores sin fines de lucro;

”Que el DNU 267/2015 aumenta de diez a quince las licencias para explotar servicios de comunicación audiovisual cuando se trate de televisión abierta o de radiodifusión sonora;

”Que el DNU 267/2015 deja sin efecto las obligaciones que imponía la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual referidas a la posibilidad de emitir señales locales de TV, la obligación incluir contenido nacional dentro de la programación y la obligación de emitir señales producidas por terceros, entre otros aspectos;

”Que como consecuencia de esto, se dejan de lado criterios que hacían a la diversidad y pluralidad, como así también la emisión de contenidos locales y regionales que garantizaba la Ley 26.522 ahora derogada –parcialmente sería-;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Rechazar la aprobación por parte de la Cámara de Diputados de la Nación del DNU 267/2015.

”Artículo 2º - Expresar su preocupación por la amenaza de la concentración mediática y la necesidad de preservar la pluralidad de voces y la libertad de expresión.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración... Consejero...

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. En términos generales adhiero a la preocupación que señala; lo que me parece una cuestión de forma y para pensar en el futuro,

por más que nos creamos expresiones de algún tribunal, nosotros no podemos rechazar lo que vota el Congreso, sean tanto sus aprobaciones como sus rechazos, entonces podemos señalar preocupación, podemos señalar hasta indignación, podemos rasgarnos las vestiduras, lo que no podemos hacer es rechazar.

Decano Glenn Postolski: Entonces, propone una modificación...

Consejero Ackerman: Si, por supuesto...

Decano Glenn Postolski: Rasgarnos las vestiduras o...

Secretario Bulla: Por favor, no pongamos rasgarnos las vestiduras porque después la firmo yo...

Consejero Ackerman: También cuesta conseguirla, pero más allá de eso, hay que anularlo o cambiarlo el Artículo 1º.

Secretario Bulla: Y pero por qué no buscar otro verbo más... se entiende que no es...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejero Ackerman: Y digamos que la votación se pidió que fuera nominal y prefirieron esconder sus nombres quienes votaron a favor, entonces... yo no quiero re-redactarlo yo porque llegué cuando ya incluso había sido votado para su tratamiento, no sé quiénes lo presentaron...

Secretario Bulla: Lo presentaron, si le sirve, los Consejeros Nogueira y Barriga...

Consejero Ackerman: Y bueno, nos juntaremos con los Consejeros Nogueira y Barriga y buscaremos otra palabra.

Consejero Barriga: Pido la palabra. Se puede modificar el primer artículo resolutivo; en el segundo se habla de expresar la preocupación de la facultad, el problema es el primero que dice rechazar la aprobación, me parece que está bien la observación que hace el Consejero Ackerman, quizá lo que se puede modificar ahí es o pongamos de vuelta expresar su preocupación.

Decano Glenn Postolski: Repudiar...

Consejero Barriga: Perfecto, repudiar la aprobación del decreto...

Consejero Ackerman: Repudiar la aprobación y que hayan decidido hacerlo a mano alzada y no nominal, escondiendo sus nombres...

Decano Glenn Postolski: Su forma de votación...

Consejero Barriga: Repudiar tanto la aprobación como su forma de votación...

Decano Glenn Postolski: Bueno, con las modificaciones al respecto, después lo redactamos bien. Lo ponemos en consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...
Se aprueba.

Secretario Bulla: Segundo de los proyectos, firmado por los mismos Consejeros Nogueira y Barriga, leo todo:

“VISTO:

El lanzamiento de la Multisectorial por el Boleto Educativo en la Ciudad de Buenos Aires y la campaña que la misma viene llevando adelante y,

”CONSIDERANDO,

”Que el gobierno nacional ha avanzado con un fuerte aumento de las tarifas de transporte de más del 100% en colectivos y tren y, próximamente, más del 60% en el subte;

”Que estas medidas se ubican en un cuadro inflacionario más general y se suman a otro conjunto de tarifazos que afecta fuertemente a nuestro pueblo;

”Que nuestras leyes establecen la obligatoriedad de la educación desde el nivel inicial hasta la escuela secundaria, y que el nivel superior (tanto terciario como universitario) revisten una evidente trascendencia y centralidad en la conformación de una sociedad más justa e inclusiva;

”Que los trabajadores de la educación necesitan garantizar su llegada al lugar de trabajo, y los estudiantes de todos los niveles y sus familias asumen en muchos casos altos costos derivados del transporte hasta su casa de estudios todos los días;

”Que para garantizar el derecho a la educación y profundizar el carácter inclusivo de la educación pública es necesario que el Estado aplique políticas concretas como el subsidio al transporte para todos los niveles y modalidades de la educación (sin que ello signifique acrecentar las ganancias de las empresas del sistema público de transporte);

”Que la Multisectorial por el Boleto Educativo está integrada por diferentes organizaciones estudiantiles y gremiales de trabajadores de la educación y del transporte y se conformó con el objetivo de instalar el debate de la misma manera que se ha hecho en otras provincias, donde se han conseguido grandes victorias como el boleto estudiantil de la Provincia de Buenos Aires (cuya reglamentación aún sigue pendiente) o el Boleto Educativo de Córdoba, ambos gratuitos;

”Que la Multisectorial está llevando adelante una campaña de firmas para reclamar por el Boleto Educativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales está comprometida con el derecho a la educación pública y gratuita y se ve afectada por la política de ajuste;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Manifiestar su apoyo a la Multisectorial por el Boleto Educativo y difundir la campaña de firmas a través de sus medios institucionales.

”Artículo 2º - Declarar de interés institucional la implementación del Boleto Educativo.

”Artículo 3º - De forma.”

Consejera Achigar: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si...

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Nosotros vamos a votar a favor de lo que proponen los consejeros de la mayoría, sólo quería hacer una aclaración importante, me parece porque en uno de los considerandos mencionan a la multisectorial como un espacio conformado por distintos sectores, actores protagónicos, etc., yo estuve ayer cuando fue el lanzamiento y eso es, no sé si llamarlo o mentira o parcial o matizado del punto de vista de que nos parece que no hayan participado de esa instancia los chicos de la Facultad de Filosofía y Letras, que es donde comienza toda esta movida por el reclamo del boleto educativo gratuito desde abajo, en contraposición a todo tipo de instancias muchas veces que las agrupaciones políticas, a mi entender, hacen para aparecer y demás, saludamos que haya una instancia de coordinación para luchar por esta demanda que es algo muy importante, ahora sí nos parece también aclarar que nosotros habíamos hecho, antes del desarrollo de esta multisectorial, la propuesta de que participen realmente todos los gremios, tanto docentes como los trabajadores del subte ni que hablar los centros de estudiantes, la Federación Universitaria de Buenos Aires, los secundarios, etc., para hacer una gran instancia de coordinación desde abajo y donde se discuta en los distintos lugares de trabajo y estudio alrededor de cuál es la mejor vía para conseguir, en el marco del ajuste y el tarifazo que viene aplicando el gobierno de Macri, con complicidad de los gobiernos provinciales, el camino correcto para conseguir esta demanda histórica del movimiento estudiantil. Eso, vamos a votarla a favor, pero no quería dejar de pronunciarme al respecto de que le falta bastante vida todavía a esta multisectorial para hacer reivindicación a su nombre.

Consejero Barriga: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Barriga.

Consejero Barriga: Si, para agregar un poco. A ver, el proceso que se viene dando en torno al pedido por la implementación del boleto educativo hoy está en esta instancia que es conformar un espacio multisectorial, como bien dice el proyecto, en el cual están abiertos a participar todas las organizaciones políticas, gremiales que estén de acuerdo con la implementación de esta política; se está llevando adelante una campaña desde la conducción, desde el Centro de Estudiantes de la Facultad de Sociales para lograr implementar este boleto educativo, pero no solamente termina ahí si no que también se está buscando generar articulación con espacios de poder institucional que hoy nos permitan llevar a una victoria la implementación del boleto educativo como lo es, bueno, empezar a charlar con diferentes legisladores de la Legislatura porteña para ver cuáles son los canales de acción posibles para lograr implementar esta política, así que es una instancia incipiente, recién está arrancando, pero entendemos que es importante en este momento darle fuerza desde todos los lugares que se le puedan dar fuerza, por eso traemos el proyecto para que la facultad pueda acompañarlo.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la aprobación?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra para hacer una aclaración, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Donde el Secretario dijo en el proyecto anterior Mosquera, debe leerse Nogueira. Gracias.

Secretario Bulla: Bueno, el proyecto tercero, también, en este caso no lo firmó Mosquera si no que Nogueira y Barriga, bueno, dice:

“VISTO:

”La citación a indagatoria el 13/04/2016 a la ex presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner y las citaciones al ex Ministro de Economía, Axel Kicillof, al ex titular del Banco Central, Alejandro Vanoli, al ex Secretario de Finanzas, Pablo López y a los directores del Banco Central, en el marco de la causa por la supuesta ilicitud de operación por dólar futuro y,

”CONSIDERANDO:

”Que el 30 de octubre de 2015, los entonces jefes de bloque de la oposición en la cámara de diputados, Federico Pinedo (PRO) y Mario Negri (UCR) denunciaron penalmente a quien se encontraba desempeñando las funciones de Presidente del Banco Central de la República Argentina, como así también al resto del directorio de la mencionada institución, por supuesta ‘defraudación contra la administración pública’;

”Que la tramitación de la causa recayó en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo de Claudio Bonadío, quien no sólo aceptó darle curso a la denuncia, sino que también decidió ampliar la imputación realizada, incluyendo al ex Ministro de Economía e incluso a la ex Presidenta de la Nación;

”Que para así decidir, el juez entendió que los imputados pudieron haberse organizado bajo la figura de una ‘asociación ilícita’ con la intención de defraudar al Estado;

”Que el sustento de esta hipótesis se basa en el ‘perjuicio al erario público’ que significó la llamada operación con dólar futuro realizada por el Banco Central;

”Que al respecto es menester recordar que las operaciones con dólar futuro son acciones propias de la política monetaria las cuales el Banco Central se encuentra facultado a realizar en virtud de su Carta Orgánica;

”Que asimismo, estas mismas operaciones le reportaron en 2015 al Tesoro Nacional un ingreso aproximado de \$ 5.000.000.000 (PESOS 5 MIL MILLONES), siendo las mismas autoridades imputadas las que tomaron la decisión de realizar tales medidas;

”Que corresponde aclarar que el resultado gravoso de esta operación en el ejercicio 2015-2016 se explica en la decisión de las nuevas autoridades que asumieron a partir del 10 de diciembre de 2015 de devaluar en más de un 40 % el valor de la moneda nacional;

”Que por tanto resulta evidente que este tipo de actos corresponden a decisiones propias de la Administración y del Poder Ejecutivo, en base a la política económica que lleve a cabo, no siendo materia judicializable;

”Que entender lo contrario sería violatorio de la división de poderes propio de un sistema republicano, reconocido en el Artículo 1º de nuestra Constitución Nacional, desvirtuando las funciones específicas que le corresponden a cada uno de los tres poderes del Estado;

”Que bajo esta inteligencia resulta peligroso la constante judicialización de la política que en los últimos tiempos vienen desarrollando algunos jueces, los cuales parecen preocuparse más por la exposición mediática de sus decisiones que por la de su misión constitucional que es la de impartir justicia;

”Que por estas razones resultan llamativas y alarmantes las decisiones tomadas por el Juez Bonadío, no sólo por hacer lugar a la denuncia, sino también al ampliarla a otros ex funcionarios, máxime considerando que uno de los denunciantes declaró que ‘no pensaba que tenía que ver la presidenta’, evidenciando más una intencionalidad política que la búsqueda de la verdad;

”Que este tipo de actos, repetidos y aplicados sistemáticamente, pueden ser entendidos lisa y llanamente como persecuciones políticas, remitiéndonos a los años más oscuros de la Historia Argentina;

”Que siendo la Universidad Pública institución fundamental del sistema democrático y republicano, deviene necesario que se exprese ante hechos que alteren y menoscaben los principios fundamentales de tales sistemas, en pos del irrestricto sostenimiento de los mismos;

”Por ello,

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar las imputaciones realizadas en la causa mencionada en el VISTO por entender que son actos propios de Gobierno y por ende materia no judicializable.

”Artículo 2º - Expresar preocupación por la creciente judicialización de la política que vienen realizando diversos sectores del Poder Judicial, apañados y alentados por los principales medios hegemónicos, habilitando la persecución política.

”Artículo 3º - Acompañar la movilización popular del día de mañana a Comodoro Py en apoyo a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y en repudio de esta burda operación político-judicial que daña nuestra democracia.”

”Artículo 4º - De forma.”

Consejera Achigar: Pido la palabra, Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Gracias, para fundamentar nuestra votación al respecto, por qué vamos a rechazar el proyecto. Nos parece que... la realidad es que esto es un escándalo, lo mismo que es un escándalo la denuncia alrededor de Panamá Papers o sea, todos los principales políticos tradicionales de este país están embarrados en negocios, “chanchullos”, corrupción, etc. y opinamos que esa es la manera de tapar lo que sucede efectivamente en este país que es que se está aplicando un plan de ajuste y tarifazo, devaluación, despidos, etc., principalmente a partir de la política del macrismo, pero también en paralelo gracias a los distintos gobiernos provinciales, varios de ellos que son parte del Frente para la Victoria como se puede ver, por ejemplo, en la provincia de Tierra del Fuego o también en Santiago del Estero.

En ese sentido, obviamente no queríamos dejar de pronunciarnos porque nos parece que en verdad lo que tendría que generar bochorno no es este llamado a Cristina a que tenga que declarar si no la situación económica y política que está viviendo el país y que por lo tanto, alrededor de un discurso sobre la resistencia enfrentada al macrismo que se viene impulsando desde los sectores que van a salir a movilizar el día de mañana, les recordamos que hace más de cien (100) días que gobierna este hombre y que hay distintos sectores de trabajadores y estudiantes como se ve en la primera movilización por el boleto educativo gratuito que fue de autoconvocados, que mostró dos mil (2000) jóvenes en la calle y que por ese camino nosotros opinamos que es la mejor manera de hacerle frente a este gobierno ajustador. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señor Decano. Bueno, hay algo que me llama la atención hace mucho y es en la coincidencia de las críticas tanto desde los sectores más conservadores por no decir reaccionarios como aquellos que se denominan de izquierda, respecto de los cuestionamientos al anterior gobierno. Aclaro y como aclaro cuando doy clase, soy kirchnerista, no estoy diciendo que está bien o que está mal, en todo caso si alguno hubiera cometido algún ilícito se puede demostrar cuál es ese ilícito, supongo que habrá pruebas, en este caso en particular, más allá de todas las argumentaciones que se dieron, la cuestión de la supuesta defraudación al Estado, que sería el delito cometido, sería difícil de adivinar si uno de los argumentos del juez Bonadío es que se sabía que se iba a devaluar, durante la campaña los

dos (2) candidatos dijeron que no iba a haber devaluación, quien está gobernando en este momento y su Ministro de Economía aseguraron no sólo que no iba a haber devaluación si no que el dólar iba a estar más cerca de los nueve y medio (9,5), como dijo en TN, que de los quince (15) o de los dieciséis (16), que si estuviera más cerca de los dieciséis (16) sería prueba del fracaso de su política económica.

Más allá de eso y que mañana voy a ir a Comodoro Py, me parece también y con esto quiero decir que apoyo, no sólo voy a ir sino que apoyo la movilización de mañana y aliento a que se concurra, en el Consejo Directivo me parece que convendría si queremos verter nuestras posiciones personales, pero también sería engorroso que la facultad apoye, adhiera o acompañe movilizaciones tan particulares como la de mañana que es en apoyo a la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner porque después viene, cada agrupación trae su pedido de adhesión o de apoyo a las movilizaciones y ahí vamos a entrar en un terreno complicado en el que cada sector va a tener su apoyo a la movilización correspondiente y ahí ya entramos en un terreno... no digo que no quiera definirme políticamente pero engorroso para el Consejo Directivo.

En ese sentido, más que de acuerdo con todos los fundamentos que se desarrollan, con la mayoría de los resolutivos, quería también hacer estas señalizaciones: cuando se habla de la judicialización de la política se hace referencia a la intervención del Poder Judicial sobre medidas que tienen que ver sobre todo con el Poder Legislativo, sucedió muchísimo, la ley de servicios de comunicación audiovisual fue una de ellas y estuvo –si no me equivoco– cinco (5) o seis (6) años sin declararse constitucional y una vez que se declaró constitucional ni siquiera se aplicó por la Corte Suprema de Justicia, esto ya me parece más una persecución política porque no tiene que ver con las medidas de gobierno si no que tiene que ver con perseguir particularmente a quienes ejercieron cargos en el Poder Ejecutivo de nuestro país en estos últimos años y no quiero dejar de mencionar que las distintas internas que se dan al interior de la coalición PRO-UCR-Coalición Cívica, hace acordar a los peores años de nuestra historia, yo creo que no tanto, sí me hace acordar a mí a las internas de la Revolución Fusiladota y las internas en el ejército entre colorados y azules sobre qué hacer con el peronismo.

Quería hacer esta aclaración para decir que personalmente apoyo todo lo que se dice, diría de si podemos revisar la cuestión del acompañamiento a la movilización de mañana.

Decano Glenn Postolski: Hay una propuesta entonces de modificar ese tercer punto, que por lo que entiendo diría de sacarlo.

Consejero Ackerman: Sí, porque me parece que nos metería en una cuestión engorrosa como Consejo Directivo, más allá de que este es un espacio en el que cada uno puede traer los proyectos, se discuten, se debaten y declarar sus posiciones tanto personales como las agrupaciones las que forman parte.

Decano Glenn Postolski: ¿Alguno de los consejeros que presentó el proyecto si quieren proponer?

Consejero Barriga: Si, Consejero Barriga. El espíritu con el que trajimos este proyecto es que la facultad se expida sobre un hecho que entendemos que es grave, que va mucho más allá de una causa judicial y que tiene que ver con ensuciar la imagen de la que fue la ex Presidenta de la Nación; me parece que la intencionalidad política es clara, si nos quedamos discutiendo acá los hechos de corrupción, me parece que no estamos yendo al meollo de la cuestión y por eso nos parecía muy importante por lo menos tratar el tema en el Consejo Directivo porque es una facultad que cuenta con investigadores, con docentes que han también sido parte no solamente en términos de adhesión y apoyo si no también de políticas concretas que se han desarrollado los últimos doce (12) años de gobierno como fue lo que tratamos acá hace menos de quince (15) minutos que tiene que ver con la ley de medios, del cual formaron parte de ese proceso de discusión muchos docentes de esta facultad.

En cuanto al planteo del Consejero Ackerman, no nos parece mal, no nos parece tampoco una locura, sí nos parece importante que haya una discusión sobre este tema y que haya un claro repudio de la facultad a la operación política judicial que se está queriendo llevar adelante y que mañana entiendo va a haber una enorme y masiva manifestación en contra de todo eso, como lo hubo ayer también en Aeroparque a la noche cuando llegó la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a Buenos Aires.

Así que por nuestra parte, no sé si acá la Consejera Nogueira quiere agregar algo, estaríamos de acuerdo en modificar ese tercer artículo del resolutivo, en tanto y en cuanto la facultad sí haga un claro repudio a la intentona que se está llevando adelante.

Consejera Nogueira: No, sólo aclarar que ya con el punto 1º, repudiar las imputaciones, también estamos acompañando la manifestación de mañana, a la cual por supuesto todos vamos a ir como fuimos ayer a Aeroparque a recibir a la ex Presidenta, así que si el punto 3º es el que genera conflicto, no hay ningún problema en sacarlo.

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Yo diría en espíritu de compartir lo expresado que resaltaría lo de la persecución porque me parece que esa es la clave de este momento porque judicialización de la política hay hace mucho y hubo amparos y leyes, etc., etc., sobre medidas de gobierno, sobre leyes, esto ya me parece que excede la cuestión de la judicialización de la política para convertirse en persecución política.

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, en principio compartimos el espíritu de la declaración, queda claro que sacamos el punto N° 3 y terminamos la redacción del punto N° 2 para que quede expresado claramente la cuestión de la persecución. Con esas modificaciones, lo pongo a consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?...
Se aprueba.

Secretario Bulla: El proyecto que fue incluido para ser tratado sobre tablas quinto, firmado por los Consejeros Achigar y Barriga, lo leo en toda su extensión:

“VISTO:

”La designación de Julián Dindart, del bloque UCR, como presidente de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación y,

”CONSIDERANDO,

”Que Dindart se ganó el repudio social por su aberrante afirmación de que ‘las adolescentes se embarazan porque tienen un recurso económico como premio’ (La Razón, 19/03/2012), en motivo de una entrevista que le realizaron ese año por el caso de una niña de 11 años que quedó embarazada a causa de una violación;

”Que ocupaba el cargo de Ministro de Salud de Corrientes cuando realizó dicha afirmación;

”Que durante su mandato como Ministro de Salud, rechazó de forma pública el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en dos casos de aborto no punible para niñas embarazadas producto de violaciones;

”Que como parte de la Iglesia Adventista avala la idea del sexo premarital como ‘una práctica contraria a la expresa voluntad de Dios’ y sostiene que las prácticas homosexuales y la bestialidad se encuentran entre las perversiones ‘más obvias del plan original de Dios’;

”Que la designación de Dindart al frente de la Comisión, con el aval de todos los bloques políticos del recinto, refuerza una clara orientación para las mujeres y las familias: la subordinación a preceptos religiosos y el disciplinamiento y tutelaje por parte del Estado;

”Que esta designación refuerza los vínculos del Gobierno nacional y el Estado con la Iglesia, lo cual significa un ataque directo al movimiento de mujeres en lucha por sus reivindicaciones;

”Que en la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia se presentará, una vez más, el proyecto de ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, para terminar con la principal causa de muerte materna en Argentina;

”Que el bloque del Frente de Izquierda presentó ante el Presidente de la Cámara de Diputados un pedido de remoción de Dindart de su cargo como presidente y la expulsión de dicha comisión, acompañado de un petitorio para juntar firmas al respecto y que cuenta con la firma de miembros de otros bloques;

”Que la Campaña Nacional por el derecho al Aborto adhirió a ese pedido y decenas de mujeres ya se están pronunciando;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar el nombramiento de Julián Dindart como presidente de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Congreso de la Nación –en realidad debería decir de la Cámara de Diputados de la Nación–.

”Artículo 2º - Adherir al pedido de remoción del cargo y expulsión de Dindart de la Comisión.

”Artículo 3º - Difundir el petitorio por las vías institucionales.”

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Si.

Consejero Funes: Yo acompaño este proyecto con mi voto positivo, creo que quizás sería un problema porque abriría una discusión que me parece que no es productiva para esto: uno de los considerandos en el que se nombra a la Iglesia Adventista; Lemus, por ejemplo, no es adventista y sin embargo donde dice Dindart podría decir Lemus y estaríamos de acuerdo, así que propongo... esto puede herir alguna susceptibilidad que me parece que es innecesario, propongo sacar esa parte de que pertenece a la Iglesia Adventista del Séptimo Día o lo que fuere...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sin esa oración, después el resto personalmente lo comparto.

Secretario Bulla: ¿Cómo sería, a ver?... la leo de nuevo... la leo de nuevo...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... dice: *“Que como parte de la Iglesia Adventista avala la idea del sexo premarital como ‘una práctica contraria a la expresa voluntad de Dios’ y sostiene que las prácticas homosexuales y la bestialidad se encuentran entre las perversiones ‘más obvias del plan original de Dios’”, ¿qué sería todo el considerando?...*

Consejera Funes: Propongo... él piensa eso porque es de la Iglesia Adventista o si no fuera de la Iglesia Adventista hay otros que también piensan lo mismo, por ejemplo, sin ir más lejos, así que sacaría lo de la Iglesia Adventista.

Decano Glenn Postolski: Todo el párrafo... ¿o poner que él piensa eso?

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Si no, se puede poner que directamente avala... ya se entiende que se viene hablando de esa persona en los considerandos anteriores...

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Está entrecomillado lo que yo leí...

Consejera Achigar: Una cita textual.

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Consejera (no se da a conocer): Perdón, yo sacaré todo el párrafo, es una propuesta.

Consejera Funes: Si, también, creo que no modifica el resolutivo, que tiene otros considerandos que son muy fuertes y que compartimos, sacaré ese punto si te parece, Sofía (Achigar).

Consejera Achigar: Tenemos voluntad de que salga porque nos parece importante este pronunciamiento porque este hombre es un impresentable, así que si es para consensuar y que salga, lo sacamos; lo único, al menos en mi opinión, es que justo en ese párrafo hace mención a que es un homofóbico importante este hombre, entonces esto no estaría entre los considerandos, pero bueno, está bien...

Consejera Funes: Yo creo que se desprende del resto de la declaración, Sofía (Achigar), eso.

Consejera Achigar: Está bien igual.

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–. Lo que digo es: si es un homofóbico... si tenemos algunas declaraciones de él respecto de la homosexualidad, del sexo premarital, etc., pongamos sus declaraciones, no le adjudiquemos una palabra que es de una institución a la que dice adherir.

Consejera Achigar: Bueno, lo sacamos a ese párrafo entero.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo votamos retirando el párrafo y modificando: donde dice “Congreso”, la Cámara de Diputados...

Consejera Achigar: La Cámara de Diputados de la Nación.

Decano Glenn Postolski: Con esas modificaciones lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Aprovecho la discreción: como decía antes la vicedecana, mejor si pudieran mandar por correo antes, pero los que no lo mandaron antes, por favor, mándenlos después porque esto hay que transformarlo en resolución, entonces aprovechamos para no tipear todo de nuevo, es por una cuestión de economía de esfuerzo.

Proyecto seis para ser considerado sobre tablas, también firmado por Achigar y Barriga:

“VISTO:

”Que el miércoles 13, jueves 14 y viernes 15 de abril se desarrollará un paro de 72 hs. de los docentes universitarios convocado por CONADU Histórica, a la vez que CONADU realizará una jornada de protesta el jueves 14 y un paro el viernes 15 y,

”CONSIDERANDO,

”Que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales están implementando políticas de ajuste que afectan directamente el salario del conjunto de los trabajadores así como particularmente, de los docentes universitarios;

”Que hubo un aumento sideral en las tarifas de los servicios básicos y el transporte;

”Que se proyecta una inflación anualizada de 50 puntos porcentuales;

”Que el Congreso Nacional votó a favor de un acuerdo con los fondos buitres y el pago millonario de la deuda externa mientras que el presupuesto de la UBA no alcanza siquiera para pagarle a los docentes, derivando en miles de trabajadores que no cobran un salario (ad-honorem)

”Que no hay ninguna oferta salarial y en esta situación están más de ciento treinta mil docentes de las universidades nacionales del país;

”Que el gobierno nacional pretende mantener congelados los salarios docentes hasta junio de 2016, habiendo sido el último incremento en noviembre del año pasado;

”Que los trabajadores docentes han presentado tres notas formales a los Ministros de Educación, Esteban Bullrich Ocampo, y de Hacienda, Alfonso Prat-Gay –que es Alfonso De Prat Gay–.

”Que el Convenio Colectivo de Trabajo no se aplica en forma plena para los docentes;

”Que la canasta básica familiar hoy día se calcula en \$20.300;

”Que los docentes se vienen movilizandando en todo el país exigiendo por sus condiciones laborales y aumento salarial;

”Que la CONADU HISTÓRICA entra en la quinta jornada de paro nacional que arrancó en marzo;

”Que el día viernes se instalará una Carpa Docente frente al Ministerio de Educación por el inmediato incremento salarial del 45 %, el salario para los ad honorem, la vigencia plena del CCT en la UBA y todas las universidades nacionales;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar el apoyo al paro docente nacional lanzado por las federaciones de docentes universitarios.

”Artículo 2° - Difundir por los canales institucionales esta declaración para que los estudiantes que así lo quisieran, participen de las distintas actividades.

”Artículo 3° - Exigir al Rectorado y al gobierno nacional la triplicación del presupuesto universitario para la Universidad de Buenos Aires.”

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Decano, para pedirle la palabra para el profesor Gándara, que está presente aquí en la sesión.

Decano Glenn Postolski: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?... le damos la palabra.

Asociación Gremial Docente de la UBA, Profesor Gándara: Una observación que es menor en relación con el proyecto, que estuvimos viendo hoy el borrador, me mostraron los compañeros y ahí se dice que no hubo una oferta, en realidad en la segunda reunión paritaria hubo una oferta salarial, la oferta fue rechazada por todas las federaciones, uno puede caracterizar la oferta pero la hubo, por lo cual, ahí debería decir que hubo una oferta del 25 % en dos (2) cuotas: 15 % al 1° de mayo, 10 % al 1° de agosto, no acumulativas que ese es otro dato, es decir, el 10 % se sumaría al sueldo actual y que fue rechazada por todas las federaciones. Esa podría ser una formulación de ese “no hubo una oferta”; lo demás creo que no hace falta fundamentarlo demasiado, vamos a una nueva jornada de protesta, sería muy importante que esto... yo entiendo la dificultad muchas veces para comunicar rápido una resolución, esto tuviera una rápida salida y difusión, si se acuerda y si se vota para que llegue a la mayor cantidad de docentes, más allá de que estuvimos en la Sala de Profesores presentes y hablando con los compañeros y hay un clima bastante fuerte para que el paro tenga contundencia que es lo que necesitamos si efectivamente queremos arrancar varias cosas, ahí están expresado: el 45 % de incremento salarial; el convenio colectivo que no se aplica en la UBA, pero que no se aplica en otras tantas universidades nacionales; el salario de los ad honorem y otra cuestión que no está a lo mejor ahí subrayada pero nosotros reclamamos fuertemente que la paritaria se adelante, es decir, queremos que la próxima paritaria no arranque en julio sino que arranque en enero, casi diría, pero se está grabando, que esa sería una conquista todavía más importante que el porcentaje, las dos (2) cosas son importantes pero adelantar la paritaria en un cuadro de inflación desbordante es central. Eso nada más y adelante y están invitados a la carpa.

Decano Glenn Postolski: Muy bien. Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señor Decano. Haría en el sentido que señalaba recién Gándara, no es que no se aplican partes del convenio colectivo si no que el convenio colectivo de trabajo de nivel nacional fue rechazado por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires en razón de la autonomía universitaria y hasta donde tengo entendido, habían arreglado un convenio colectivo de trabajo eminentemente con menores derechos para los trabajadores docentes con el gremio de Fedun y que también está retenido, ahora ni siquiera está aprobado ni

siquiera vigente un convenio como gusta decir “a la baja” respecto de los derechos que establecía como piso el convenio colectivo de trabajo homologado a nivel nacional.

En ese sentido y recordando que también desde Feduba se ha convocado un paro para el viernes y una jornada de protesta para el jueves de esta semana, en el marco universitario también entran no sólo las cuestiones referidas a lo salarial si no también a las condiciones de trabajo y tal vez de manera lateral, pero no autónomo o independiente, las cuestiones de investigación y el desarrollo y el financiamiento de los espacios de ciencia y tecnología y también el financiamiento de distintos ámbitos, podemos llamarle de posgrado, que tienen que ver con el manejo presupuestario que antes, tengo entendido, era manejado por las facultades y ahora vuelve a ser retenido ese manejo por el Ministerio de Educación.

En ese sentido, también reforzar que es cierto que hubo una oferta en un segundo encuentro, que fue del 25 % en dos cuotas y que ante el rechazo de todas las federaciones de esa oferta de incremento salarial, no hubo convocatoria y hasta donde tengo entendido no hay en el horizonte una fecha de convocatoria para volver a reunirse y esperar una contraoferta a ese magro aumento que ofrecieron a todos los trabajadores de la docencia universitaria.

También, en nombre de Feduba, pido la palabra para Pablo Molina.

Feduba, Lic. Pablo Molina: Mi nombre es Pablo Molina, yo soy delegado por el gremio Feduba y bueno, acompañando lo que dicen los consejeros, que también nosotros convocamos a estas dos (2) jornadas para el 14 y 15 y queríamos agregar además la importancia de declarar el interés por la campaña en defensa de la educación pública y el derecho a la educación superior, es decir, esto no solamente tiene que ver con las cuestiones gremiales si no en lo que creemos es un ataque sostenido contra estos derechos básicos al acceso a la educación superior y en línea de lo que también se planteó, exigir... elevar a las autoridades de la Universidad de Buenos Aires por el cumplimiento pleno del convenio colectivo de trabajo que ha sido ratificado en julio de 2015. Nada más.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Declarar de interés la campaña en defensa de la educación pública y por el derecho a la educación superior, que viene sosteniendo Conadu... la campaña que viene sosteniendo Conadu que acompaña, aparte de los reclamos gremiales, es decir, el no retroceso en muchos de los derechos que se adquirieron para la expansión de la educación superior, como acceso y derecho.

Decano Glenn Postolski: ¿Es una modificación entonces que está proponiendo en ese punto?

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Pido nuevamente la palabra para...

Decano Glenn Postolski: Otra vez Santiago Gándara.

Consejera Achigar: Exacto.

AGD, Prof. Gándara: Si vamos hacia ese punto, quiero decir de una discusión más de la educación universitaria, yo agregaría un punto sobre el punto detrás de Conadu que es la exigencia de la derogación de la ley de educación superior, me parece que esa es la madre de todas las batallas.

Decano Glenn Postolski: Me parece que el punto sobre el punto sobre el punto hace que empecemos una discusión de cero, no sé...

Consejero Ackerman: Lo que podemos hacer en todo caso –Consejero Ackerman– es, Pablo (Molina), enviar hacia las Comisiones la campaña Conadu, la discutimos y la votamos sobre...

Decano Glenn Postolski: Entonces, lo tratamos tal como está presentado, si les parece...

Secretario Bulla: Había una aclaración que decía Santiago (Gándara) que me parece que es pertinente porque si no, el proyecto estaría faltando a la verdad diciendo que no hay oferta; que la oferta sea malísima...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... que la oferta sea malísima no quiere decir que no haya existido.

Consejera Achigar: Es el considerando N° 5 que habría que tacharlo y puedo dictar como quedaría, según me dijo Santiago (Gándara), se tacha así como está y es: *“Que hubo una oferta salarial del veinticinco por ciento (25 %), en dos (2) cuotas no acumulativas, del quince por ciento (15 %) el 1° de mayo y del diez (10) a partir del 1° de agosto, rechazada por todas las federaciones.”*

Decano Glenn Postolski: Bueno, con esa modificación lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.** Y llegamos al último...

Secretario Bulla: El último y no por ello el menos importante... les leo:

“VISTO:

”La intimidación a la que fue sometida la periodista de C5N Gabriela Carchak a causa de un informe periodístico realizado sobre el Juez Bonadío, que incluyó la divulgación de su domicilio, la publicación de fotos de su hija y amenazas de muerte y,

”CONSIDERANDO,

”Que el ejercicio de la labor periodística requiere de la más amplia libertad política e ideológica;

”Que Gabriela Carchak ha demostrado compromiso con su profesión y la verdad cuando el 20 de octubre de 2010 realizó una gran cobertura periodística que permitió registrar la acción de la patota de la Unión Ferroviaria que asesinó a Mariano Ferreyra en el barrio de Barracas;

”Que su testimonio y el de su equipo frente al Tribunal fueron determinantes para reconstruir los hechos del asesinato a Mariano Ferreyra;

”Que el juez Claudio Bonadío cuenta en su historial con procesamientos a periodistas por divulgar información acerca de la declaración jurada de funcionarios menemistas (caso Alderete- Bonelli);

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Repudiar las amenazas contra la periodista Gabriela Carchak.

”Artículo 2º - Adherir al reclamo al gobierno nacional para que se realice una investigación inmediata de lo ocurrido.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿algo que quieran agregar?...

Consejero Ackerman: Pido la palabra –Consejero Ackerman–. Obviamente que no estoy defendiendo a Bonadío, que recordemos es uno de los famosos jueces de la servilleta de Corach puesto ni siquiera “a dedo”, puesto “a servilleta”; también vale la pena recordar que por lo menos, en términos personales, me pareció muy mal lo que hizo Lanata con los camaristas Freiler, Fara y no me acuerdo el tercero que pidió hasta que insulten a sus hijos; también seamos conscientes de que a veces hay cuestiones que tienen que ver también, si es que todavía existe, con la ética periodística, más allá de eso, obviamente acompaño a la periodista por sufrir amenazas, más allá de lo que se diga ningún periodista debe sufrir ningún tipo de amenazas ni persecución por la tarea que realiza.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo aprobamos nuevamente. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba** dos (2) veces y con eso terminamos.

Consejera Achigar: Pido la palabra antes de que termine, muy cortito... un minuto nada más, Señor Decano. Disculpen porque me había olvidado de decirlo apenas empezó la sesión plena: era para hacerles una invitación –ahora gira– a una charla debate que se va a estar realizando el día jueves, se llama “Sexualidad de géneros y neoliberalismo” donde va a participar una feminista muy reconocida española que se llama Ana De Miguel, discípula de Judith Butler para los que la conozcan, junto con mi compañera Andrea Datri, fundadora de la agrupación de mujeres Pan y Rosas. Es una charla que impulsamos desde ya de la agrupación para los que se quieran acercar y las mujeres en particular, bienvenidos en la Escuela Terciaria Alicia Moreau de Justo, ahí está la dirección, horario, etc. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Bueno, muchas gracias. Terminó.

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: